



Justicia, Paz e Integridad de la Creación
y
proyecto de vida y Misión en clave franciscana

Asamblea JPIC, Agosto 2012
Provincia de Perú

JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN Y PROYECTO DE VIDA Y MISIÓN EN CLAVE FRANCISCANA

IV Congreso Europeo de Animadores de JPIC
(Polonia, Santa Ana, 29 de abril de 2010)

El mundo es la casa donde nosotros estamos llamados a vivir una profunda comunión fraterna tanto con los hombres y mujeres de nuestro tiempo, como con la misma creación. Es una casa, sin embargo, que hay que cuidarla y construirla con esmero, de tal forma que se transforme en *hogar* de la fraternidad universal, donde todos los hombres y mujeres tengan cabida y donde entre el ser humano y la creación se den *relaciones fraternas*, marcadas por un profundo respeto.

El Capítulo General del 2003, colocando “*la predicación de la reconciliación, la paz y la justicia, y el respeto hacia la creación*” entre los elementos esenciales de nuestra forma de vida junto al espíritu de oración y devoción, la comunión de vida en fraternidad, la penitencia y la minoridad, y el anuncio del evangelio, (cf. *Constituciones Generales OFM (=CCGG) 1, 2*), ha dado un paso importante en la consideración de los valores de justicia, paz e integridad de la creación (=JPIC) como valores que forman parte de lo que bien podríamos llamar nuestro ADN.

En mi intervención, en este *IV Congreso Europeo los Animadores de JPIC*, deseo subrayar algunas convicciones personales y algunos principios que puedan orientarnos en la vivencia de los valores que están a la base de nuestro compromiso a favor de la JPIC.

La JPIC, valores de cepa evangélica

Ante todo deseo subrayar cuanto afirma el documento final del Capítulo General 2009, *Portadores del don del Evangelio (=PdE)*. Leemos en el citado documento: “Los valores de la justicia, paz y la integridad de la creación, que son valores de cepa evangélica, deben hacerse naturalmente presentes en nuestra vida de oración y devoción, al igual que en la vida cotidiana en el ejercicio de nuestros ministerios” (PdE 30)¹. En este texto aparecen dos afirmaciones que me parece importante subrayar: los valores de JPIC hunden sus raíces en el Evangelio, y, precisamente por ello, han de vivirse no como algo extraordinario, sino que han de ser “*discernidos en nuestra práctica cotidiana*” en el contexto de la “*lectura orante de la Palabra*”, de modo que sean vividos como algo natural en nuestra vida, como parte integrante de nuestra espiritualidad, si queremos que ésta sea verdadero alimento de nuestra vida y misión (PdE 30).

Lo dicho me lleva a afirmar un segundo principio/convicción: Estos valores han de formar parte de la formación permanente y de la formación inicial. Nuestra *Ratio Formationis Franciscanae (=RFF)* es una muestra importante de esta convicción y profundamente coherente con este principio al hacer constantemente referencias a la necesidad de formar en dichos valores. Personalmente estoy plenamente convencido que los valores de JPIC sólo pueden entrar en nuestra vida y misión a través de la formación, con una atención particular: estos valores no se pueden reducir a simples declaraciones de principios, menos aún pueden ser propuestos desde la ideología o moda dominantes. No bastan cursos llenos de buenos contenidos. Han de ser vividos como exigencias de nuestra vida y misión.

Un tercer principio/convicción es que estos valores de JPIC están estrechamente vinculados entre sí y animados por una actitud de minoridad, como manifestación de nuestro vivir *sin propio*. No se puede vivir plenamente uno sin vivir igualmente los otros, y no se puede ser artífices de justicia y paz, o salvaguardar la creación, sin sentirse y actuar como menores. Esta exigencia comporta abandonar toda pretensión de dominio o de prepotencia sobre los demás y sobre la creación, sin que ello signifique ser pasivos ante todo lo que va en contra de dichos valores. Nuestras Constituciones generales son claras al respecto al pedirnos ser “*artífices de justicia, heraldos y operadores de paz, venciendo el mal y obrando el bien*” (CCGG 68, 2).

La experiencia y el Magisterio de estos últimos años nos hacen ver que en la mayoría de los casos, la causa de la injusticia y de la violencia está en la pobreza, y que a su vez la pobreza en otros muchos casos está causada por la injusticia. Es como un círculo vicioso: la pobreza engendra violencia, y la falta de justicia causa la pobreza y la violencia. Por ello, para combatir éstas, es necesario combatir la injusticia, y viceversa. Como dice el salmista “*justicia y paz se besan*” (Sal 85, 10).

Promoviendo la paz, los hermanos de todos los tiempos se han opuesto al mal de la guerra y a las distintas formas de explotación del hombre y de la naturaleza por el mismo hombre, así como a la marginación,

¹ Los subrayados son míos.

destrucción y opresión (cf. CCGG 68, 1), y han promovido la reconciliación (cf. CCGG 70). En plena continuidad con este modo de actuar se ha de situar también hoy nuestra actuación a favor de la JPIC.

Sentados estos principios, paso a subrayar algunos aspectos de la JPIC desde una visión franciscana. Para ello tendré presente nuestro cuerpo legislativo y también el documento final del Capítulo de Pentecostés 2009, *Portadores del don del Evangelio*.

Heraldos de la de la paz desde la no-violencia

Los hermanos estamos llamados a combatir la violencia desde la *no-violencia*, usando de los medios a disposición de los más débiles. Así lo expresan claramente nuestras *Constituciones generales* cuando afirman: “*En la defensa de los derechos de los oprimidos, renunciando a cualquier tipo de acción violenta, recurran a los medios que están a disposición de los más débiles*” (CCGG 69). Por su parte el Capítulo general 2009 invita a todas las Entidades de la Orden a “*promover la no-violencia activa en nuestras vidas, con particular énfasis en la resolución de conflictos*” (*Mandatos capitulares* 43, c).

¿Qué entendemos por *no-violencia*? ¿Qué queremos descartar cuando hablamos de *no-violencia*?

La *no-violencia* no es una resignación ante el mal, sino una no colaboración activa con el mal (*ahimsa* de Gandhi), que tiene su aspecto propositivo proyectual en la fuerza de la verdad (*satiagraha* de Gandhi). Los *satiagrahi* de Gandhi son los dispuestos a *hacer la verdad*, a *confesar la verdad*, y no sólo a decirla. En la tradición cristiana son los testigos, los mártires, todos aquellos que pagan con su vida el testimonio de la verdad. El primero de todos ellos es Jesús mismo. La *no-violencia* tiene un precio, sin excluir el precio de la propia vida.

Podemos decir, por tanto, que la *no-violencia* es una no colaboración con la violencia y con proyectos de muerte, y que, con la fuerza de la verdad, crea proyectos buenos. La *no-violencia* es al mismo tiempo *resistencia* y *proyecto*, dos aspectos que están contemplados en la bienaventuranza que declara felices a “*los que trabajan por la paz*”, y que sin forzar el texto bíblico se podría traducir: “*bienaventurados los que construyen la paz, haciendo la verdad*”. No hay espacio para la pasividad, se trata de actuar, denunciando toda clase de guerra o de carrera de armamentos, como grave ofensa a los pobres. No se ahorra esfuerzo alguno en la construcción del reino (cf. CCGG 69, 2).

La *no-violencia* es, también, atención a todas las formas de vida humana y a la creación, comenzando por las ya presentes, pero también pensando a las que vendrán o no vendrán porque están seriamente amenazadas. Esto exige *escucha* atenta de la débil voz de cuantos no tienen voz y de la misma creación, tomando en serio su condición y su situación de amenaza. Esta atenta atención supone un conocimiento real de estas situaciones amenazantes, formación e información, pues sólo así se podrá decir una palabra con autoridad en defensa de la humanidad y de la creación misma.

La *no-violencia* es disponibilidad a cambiar uno mismo mientras trabaja por cambiar la sociedad. En este sentido, la *no-violencia* significa superar el *complejo de primogenitura* de Caín que reivindica para sí mismo, como intentaron hacer también los discípulos de Jesús, un peligroso ser el primero, y a veces el único, sin tener en cuenta a los demás, y sin tener en cuenta que la creación le ha sido confiada para *cuidarla*, no para usarla a su antojo. Este *complejo de primogenitura* en relación con uno mismo se expresa en el orgullo; en relación con los demás en la superioridad; en relación con la naturaleza en la sumisión desordenada y caprichosa; y en relación con los pueblos en el dominio. Este complejo pone en peligro la naturaleza y la humanidad y no dan paz.

La *no-violencia* significa, finalmente, recuperar la conciencia de fraternidad universal, preocupándose a nivel existencial de que se haga justicia a cuantos son tratados injustamente, y de que se respete la creación según el designio del Creador, de tal modo que aquella esté al servicio del hombre, y no se rebele contra él a causa de la falta de respeto que sufre por parte del mismo hombre.

Opción por los pobres

La reflexión sobre el voto de pobreza y las exigencias de la nueva evangelización han llevado a la vida consagrada y, con ella, a la vida franciscana, a tomar conciencia de la necesidad de una opción privilegiada por los pobres.

Esta opción es indicada ya por el Vaticano II y asumida poco a poco por muchas iglesias locales y por la vida religiosa en general. Las asambleas de obispos de Medellín (1968) y de Puebla (1979) proclamaron esta opción como prioritaria para la Iglesia. En nuestro caso es algo que se viene repitiendo desde el Vaticano II, que encuentra su lugar en las *Constituciones Generales* renovadas, y que se proclamó abiertamente en el Consejo Plenario de Bahía en 1985.

En perfecta continuidad con toda la reflexión precedente se sitúan algunas afirmaciones del documento *Portadores del don del Evangelio*, tales como: “No podemos vivir de espaldas al devenir del mundo”, “no se puede elaborar un proyecto fraterno de vida y misión evangelizadora sin conciencia social” (PdE 29), “la espiritualidad que alimenta nuestra vida y misión evangelizadora nunca es ajena a la vida de nuestros pueblos y lo que la afecta” (PdE 30). En este contexto también hemos de situar cuanto pide el Capítulo General 2009 en uno de sus mandatos en el que se nos pide “dedicar especial atención a los excluidos de nuestra sociedad [...], comprometiéndose particularmente en la defensa y promoción de los derechos humanos” (Mandato capitular 43, d).

No podemos cerrar los ojos a la realidad de la pobreza que afecta a tantos millones de seres humanos. Ello comporta: conocer la *verdad de la pobreza* entendida en todas sus dimensiones: la pobreza, la extrema pobreza, la opresión, las víctimas, la exclusión, con sus secuelas de violencia y desagregación; conocer el *misterio de la pobreza*. Cuando nos sumergimos en el mundo de la pobreza (suburbana o rural), no todo es explicable y describable. Nos encontramos con la cultura de la pobreza, los valores vividos por los pobres -capacidad de resistencia, de solidaridad, de esperanza y de celebración (ese misterio tremendo que significa siempre la esperanza y la alegría de los pobres)-, está también la experiencia del Evangelio y la vivencia de Dios entre los pobres, y tantos otros misterios que se encierran en el mundo de los pobres, y que nunca llegaremos a entender plenamente.

Después de conocer la realidad de la pobreza, en toda su extensión y misterio, es necesario emprender una profunda *reflexión teológica* sobre la pobreza como pecado, y, sobre todo, la estructura social de la pobreza como pecado social, del cual todos y personalmente de alguna manera somos responsables.

Hablando de pecado quiero hacer una anotación que me parece importante. Cuando, en este contexto hablo de pecado pienso, ante todo, al rechazo radical del amor a Dios: de su reino y de su gracia, dentro de nuestra historia, y no tanto a las trasgresiones de la ley. La respuesta cristiana, de hecho, a veces nos puede llevar a transgredir la ley, aunque sea constitucional (cf. el respeto de la vida en todas sus dimensiones). El pecado del que hablamos es fundamentalmente pecado social (lo que no excluye la responsabilidad individual), pues es el rechazo colectivo y estructural del amor de Dios y del reino de Dios. La pobreza, sobre todo cuando es extrema y lleva a una exclusión total del sistema, se convierte en la expresión visible del rechazo de Dios.

Podemos decir, entonces, que la opción por los pobres no es una opción contra nadie, sino contra la pobreza que contradice el proyecto de Dios. Y podemos decir, igualmente, que optar por los pobres es optar por el Dios amor, por el Dios familia, y por el reino de Dios que es justicia y paz. Por todo ello, para nosotros la opción por los pobres es sinónimo de conversión al Dios amor y a los valores del reino. Por otra parte, si bien es verdad que se trata de una opción no exclusiva y, menos aún, excluyente, ya que todos son destinatarios de la evangelización, sin embargo, ésta debe hacerse desde los pobres, “*nuestros maestros*” (CCGG 93, 1), en los cuales la imagen de Dios es vituperada (cf. *Documento de Puebla* 1142). Es ese cambio de perspectiva otra dimensión importante de la *conversión pastoral* a la que estamos llamados.

Otro aspecto importante en lo relacionado con la opción por los pobres es que para nosotros franciscanos la opción por los pobres no es tanto una opción social (aunque tenga repercusiones sociales), sino una opción cristológica, como lo afirma el documento final del Capítulo general 2009, *Portadores del don del Evangelio*: “*En virtud de su encarnación, el Verbo se pone del lado de la periferia, de la vulnerabilidad, de la pobreza*” (PdE 23). Poniéndonos del lado de los pobres, y sobretodo al lado de los pobres, estamos llamados a reconocer en ellos a Cristo pobre y crucificado, al cual quiso seguir siempre el Seráfico Padre San Francisco, pues son “*sacramento del Hijo de Dios que fue pobre y huésped*” (PdE 23) ¿No es esta, acaso, una actualización del abrazo de Francisco a Cristo pobre y crucificado en el abrazo al leproso?

En esta opción –que no es un *optional* para cuantos hemos prometido seguir *más de cerca a Jesucristo* (cf. CCGG 5, 2)-, hemos de distinguir inserción en medios pobres, de opción por los pobres. No todos se sentirán llamados a vivir en zonas marginales, a *habitar las fronteras* o los claustros inhumanos (cf. PdE, 22ss; *El Señor os dé la paz*, 37), pero todos han de sentirse llamados a estar del lado de los pobres, lo que supone, entre otros aspectos, el esforzarnos en ver la realidad desde los pobres, para optar en su favor (cf. CCGG 97, 1).

Ello no quiere decir que no se ha de tener en cuenta el lugar desde el que evangelizamos. A la *lectura de los signos de los tiempos* hemos de acompañar la *lectura de los signos de los lugares*. Aunque el mensaje pueda ser el mismo, el testimonio y la credibilidad serán, seguramente, diversos.

Consciente de ello, ya al Capítulo General de Madrid del 1973, en su documento final, *La vocación de la Orden hoy* (=VOh), nos invitó a “*ver cómo podemos mantener lo esencial de nuestra opción de pobreza*”, en una situación socio-económica diferente a la de la época de san Francisco. Los modos concretos a través de los cuales se manifiesta nuestra condición de pobres cambia y se actualiza, según los tiempos, los lugares y las regiones, lo esencial permanece. De ahí que, como afirma dicho Capítulo hemos de estar atentos hoy, como lo

estuvieron los hermanos de ayer, a la tentación del acomodarnos: “En el pasado la Orden [...], ha reaccionado, con más o menos vigor, contra la natural tendencia a acomodarse. Hoy somos solicitados a expresar la misma exigencia”. “Teniendo en cuenta las situaciones locales, es necesario continuar la búsqueda para vivir como los pequeños de hoy” (VOh 22).

Este mismo principio, y para ser *contestarios* en “relación con la sociedad de producción y de consumo” (VOh 23), es lo que movió a los últimos Capítulos generales a insistir en la necesidad de “habitar las fisuras de un mundo fragmentado” (PdE 22), potenciar presencias evangélicas en medio de los que a causa de la miseria y violencia deben dejar sus países de origen (cf. PdE 23), a reafirmar nuestra vocación a ser “menores entre los menores” (...), y a dejarnos interpelar por los signos de los tiempos y de los lugares (cf. PdE 299). Esto es lo que llevó también a insertar en la RFF un artículo que habla de la inserción o encarnación “en las situaciones concretas del pueblo en que vivimos”, para descubrir en ellas “los distintos rostros de Cristo” (cf. RFF 33).

¿Por qué esta insistencia? No cabe la menor duda que la inserción hace más fácil el que podamos participar más de cerca en “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias” de nuestros hermanos los hombres (cf. GS 1), de que propicia una real “comunidad fraterna con todos los menores de la tierra” (CCGG 97, 2), y de que sería “un signo de restitución particularmente elocuente en este mundo donde sólo el flujo del dinero, bienes y servicio encuentran libre tránsito, no así las personas, y mucho menos los pobres” (PdE 23). La inserción nos acerca a la realidad y este acercamiento, siempre que sea iluminado por la fe, como ya nos pedía el Capítulo general del 2006, nos posibilitará el dar respuestas evangélicas a los signos de los tiempos y de los lugares, a través de los cuales el Espíritu nos sigue hablando y pidiendo una respuesta (cf. PdE 14).

Cuando la Orden nos invita a una real y seria inserción no lo hace para propiciar una huida hacia delante o para probar una aventura más. La inserción, hecha desde una clara visión de fe, es una un modo de dar continuidad a la opción que el Verbo hizo asumiendo la encarnación y a la opción que hizo Francisco haciéndose menor. Desde esa perspectiva, la inserción supone una renovación profunda de la vida consagrada con una renovada vida de oración y de fraternidad.

Constructores de un mundo más justo

La opción por los pobres está íntimamente unida al compromiso por la justicia. La solidaridad con los últimos, por motivos siempre evangélicos, lleva a desvelar la trama de la injusticia en que viven nuestras sociedades, y las causas sociales de los desequilibrios sociales que afectan a tantos hermanos nuestros. Desde una reflexión atenta, la pobreza y la injusticia aparecen como la consecuencia de decisiones que, en el campo del tener, miran exclusivamente al provecho económico, marginando, de este modo, a los más pobres; en el campo del poder, marginan a las mayorías, que no participan en las decisiones; y en el campo del saber, les vienen cerradas las puertas a los más.

El grito de los pobres y de los excluidos debe encontrar un eco particular en la vida consagrada y muy especialmente en la vida franciscana, llevándolas a separarse totalmente de cualquier forma de injusticia, “despertando las conciencias frente al drama de la miseria y las exigencias de justicia social del Evangelio y de la Iglesia misma” (cf. *Evangelica Testificatio* 18), y asumiendo la llamada “a construir puentes de diálogo, de encuentro, de reconciliación y de paz, y a ser mensajeros de la cultura de la vida en todo el arco de su desarrollo”, para ser así “custodios de la esperanza” (PdE 30).

Contrariamente a muchos de los discursos que escuchamos a diario, vivimos en una situación universal en la que unas minorías concentran sólo en sí mismas la búsqueda y la reclamación de la justicia. Esto lleva, como consecuencia, a que el abismo entre norte y sur sea cada vez mayor, las condiciones de pobreza de muchos se agraven, y las bolsas de pobreza se agranden constantemente. Como ya denunció Juan Pablo II, a la abundancia y, muchas veces, despilfarro de bienes que se vive en los países ricos, corresponde un inadmisibles retraso en los países del sur, donde vive la mayor parte de la población (cf. *Solicitud Rei Socialis* 14).

Una constante, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, es que Dios despierta las conciencias de los creyentes a partir de los pobres, de aquellos que sufren las consecuencias de la injusticia y, como consecuencia, de la pobreza. Desde Abraham a nuestros días, Dios escucha los gritos de los pobres (cf. *Ex* 3, 7, 10); pide justicia para ellos (cf. *Is* 58, 6-7), y los defiende (cf. *Is* 11, 1-9); anuncia especialmente a ellos la Buena Noticia (cf. *Lc* 4, 16- 19), para hacerla comprensible por medio de ellos a todos (cf. *1Co* 1, 16-32). La conciencia cristiana, escuchando la voz de los pobres, escucha el grito de un hijo de Dios y de un hermano en el cual la imagen del Creador es oscurecida.

Actualmente, el grito de los pobres, unido a una visión crítica de la sociedad ha hecho comprender, a la luz de la fe, la existencia de un pecado social en las estructuras que son fruto de la libre organización del hombre. En esas se hace visible el pecado individual, fuente y raíz de la injusticia (cf. *Benedicto XVI, Mensaje de Cuaresma* 2010).

Los consagrados y, en nuestro caso los franciscanos, hemos de comprometernos por trabajar a favor de la justicia a partir de nuestra identidad de hermanos y de “*menores entre los menores de la tierra*”. Desde esa perspectiva, nuestro testimonio a favor de la justicia comienza por una seria revisión del estilo de vida, tanto individual como fraterno, si no queremos caer en una pura ideología y, por lo tanto, manipulación de aquellos a quienes decimos querer defender. ¿Cómo anunciar la justicia y denunciar la injusticia si entre nosotros no se da la primera y se combate la segunda? Si por la profesión somos todos iguales, con los mismos derechos y deberes (cf. CCGG 3, 1), ¿cómo justificar algunas situaciones de desigualdad en nuestras fraternidades? ¿Cómo combatir la injusticia si entre nosotros se da el despilfarro consumista que nos lleva a vivir de espaldas a situaciones de pobreza que están muy cerca de nosotros?

Sólo si estamos dispuestos a revisar en profundidad nuestro estilo de vida podemos defender a los que sufren tremendas injusticias, a los que viven en la miseria y son marginados, a los que no ven respetados los derechos humanos fundamentales de la propia dignidad de personas como son: los prófugos, los perseguidos políticos, y todos los que son privados de la libertad.

Al mismo tiempo que revisamos nuestro estilo de vida estamos llamados a hacer todo lo posible para que los pobres tomen conciencia de su dignidad y luchen para que les sea respetada. En este sentido un compromiso importante ha de ser la formación de quienes sufren las consecuencias de la injusticia, pues sólo así podrán ser plenamente conscientes de su dignidad humana, la defiendan y la hagan valer (cf. CCGG 97, 2). Finalmente, a través de las obras sociales, actualizadas de acuerdo con las exigencias actuales, manifestamos una real solidaridad con todos aquellos que están pasando necesidad material y espiritual (cf. VOH 24), anunciamos la Buena Noticia del reino con el testimonio y la promoción en la línea de la justicia.

Custodios de la creación

Para muchos, creyentes y no creyentes, y para la misma Iglesia, Francisco de Asís es ejemplo de respeto al máximo de la creación, convirtiéndose así en un ecologista “*ante literam*”. Pero hemos de decir, inmediatamente, que el *Pobrecillo de Dios* no es un ecologista cualquiera y que por tanto no puede ser invocado como patrono de cualquier ecologista. Francisco es un ecologista creyente y su ecología es profundamente teológica. La creación le recordaba al Señor, su Creador. Al mismo tiempo era bien consciente de la responsabilidad de “*cuidar*” y “*custodiar*” la creación, como se cuida y custodia algo sumamente precioso, dada por el Creador al hombre. Algo precioso o muy precioso es la creación para Francisco por ser “*signo*”, “*sacramento*” del Creador (cf. CtC).

Hoy la creación está seriamente amenazada, y porque así lo siente ella misma, se rebela contra el hombre. La frecuencia y magnitud de algunos fenómenos naturales que estamos viviendo así lo demuestran. Entre el hombre y la creación disminuye dramáticamente la armonía querida por el Creador y cantada por Francisco en su *Cántico de las criaturas*. El aumento del anhídrido carbónico, CO₂, el más alto en los últimos 800.000 años, hace que las temperaturas aumenten y que el planeta tierra sufra un calentamiento que pone en peligro los glaciares, hace que asistamos a un aumento considerable del agua del mar en 3, 3mm por año, y que la desertización esté alcanzando a grandes regiones de la tierra, dejando de ser un jardín con “*diversos frutos y coloridas flores y hierbas*”, como salió de las manos del Creador. El agua hoy en amplias regiones de nuestro planeta ya no se puede decir “*pura y casta*”, pues esta contaminada por el uso indiscriminado de sustancias tóxicas de descarga industrial, que dificulta la vida de los seres humanos y de muchas especies animales. El aire ya no siempre es medio de “*sustento*” para las criaturas a causa de su gran contaminación por el smog. El fuego no siempre resulta “*bello y alegre*”, pues con frecuencia devasta grandes reservas naturales. La conducta irresponsable del hombre y avaricia de la sociedad industrial y de consumo están destruyendo el ambiente y poniendo en serio peligro la supervivencia de la humanidad.

En esta situación ¿qué hacer? Nuestras *Constituciones Generales* nos piden que “*siguiendo las huellas de san Francisco, muestren los hermanos hacia la naturaleza, amenazada en todas partes, un sentimiento de respeto, de modo que la tornen totalmente fraterna y útil a todos los hombres para gloria del Creador*” (CCGG 71). El texto muestra muy bien cual ha de ser la actitud del Hermano Menor hacia la creación e invita a tener respeto hacia ella.

Teniendo presente la gran tradición filosófica y teológica que arranca del mismo san Francisco, en cuanto Hermanos Menores, hemos de extender “*nuestra simpatía y atención fraterna*” a la creación (cf. VOH 25) y tener una conducta humana y reverencial, de comunión y de hermandad con la creación. La creación es un don que hemos recibido gratuitamente del amor de Dios para humanizarla a través de un *dominio* que la vuelva fraterna y esté al servicio de todos. De este modo mostraremos cuál es la razón última de nuestra actitud de respeto hacia la creación: ésta tiene un origen de Amor, que le da el pleno sentido: todo ha sido creado por él y para él (cf. VOH 25)

Hacia un proyecto de vida y misión coherente con los valores de JPIC

En más de una ocasión he hecho referencia a la necesidad de revisar nuestro estilo de vida para que sea coherente con los valores que estamos llamados a defender en relación con la JPIC, y haga creíble nuestra predicación para los hombres de nuestro tiempo. Si queremos que nuestras denuncias no se queden en simples proclamas, lo dicho nos obliga a vivir cada día con mayor coherencia con los valores de JPIC. En esto, como en todos los aspectos que hacen referencia a nuestra forma de vida, hemos de superar cualquier tipo de dicotomía o de divorcio entre lo que decimos y lo que hacemos.

Los Hermanos Menores, mientras denunciemos todo lo que pueda herir la paz y la convivencia pacífica con la creación, estamos llamados a una seria reflexión sobre nuestra vida cotidiana pues puede que ésta, consciente o inconscientemente, nos esté alejando de la JPIC que predicamos.

Esto está pidiendo de nosotros un *proyecto de vida*, personal y fraterno, que bien podríamos llamar *ecológico*, basado en una antropología relacional y una ética de la sencillez, de la moderación y de la frugalidad, como respuesta a la explotación y dilapidación del medio ambiente. Esto postula respeto de los recursos naturales y saber gozar de las cosas pequeñas de cada día, evitando lo superfluo y el derroche. Si el consumismo actual se ha convertido en un estilo de vida y en sed insaciable de devorar todo, se hace urgente lograr una ascesis de la vida, como forma de libertad y de responsabilidad. La austeridad y frugalidad son también exigencias de nuestro compromiso de vivir “*sin nada propio*”, y compromisos de un estilo humanizante y restaurador.

En nuestra relación con los demás y con la misma creación, nuestro estilo de vida debe estar marcado por la minoridad, presentándonos, en todo momento, como individuos y como fraternidad, como pequeños, como siervos, a los que nadie teme porque no buscan dominar ni imponerse a los otros, sino que buscan en todo momento servirlos (cf. *Mt 20, 28*). Todo ello exige de nosotros espíritu de infancia, pequeñez y sencillez (cf. *VOh 19*).

Un proyecto de vida y misión en estas claves exige también el que continuemos en la búsqueda que nos lleve a vivir como *infantes, pequeños y menores* hoy, compartiendo la situación de las víctimas de la violencia, de los pobres y de la injusticia, sin aceptar todas las situaciones que mantienen a nuestros hermanos en tales condiciones, pues queremos ser, junto a ellos, fermento de una sociedad nueva (cf. *Rm 11, 12*).

Todo ello será posible si estos valores de los que estamos hablando entran de lleno en la formación permanente e inicial de los hermanos. Así lo da a entender nuestra RFF cuando afirma: “*La formación a la vida evangélica del Hermano Menor –al espíritu de oración y devoción, a la vida de comunión en fraternidad, a la penitencia y minoridad, a la pobreza y solidaridad, a la evangelización y misión, a la acción de reconciliación, la paz y la justicia-, es un camino orgánico, gradual y coherente, que se desarrolla a nivel personal y comunitario, durante toda la vida*” (RFF 62).

Entre los valores que hacen relación a JPIC y que considero transversales en todo el proceso formativo me urge señalar los siguientes: educación/formación a la cultura de la vida, a la paz, a la no-violencia, a un desarrollo que sea verdadero progreso humano y no enriquecimiento de unos pocos; a una economía de justicia: economía solidaria; a la solución no-violenta de los conflictos; a la aceptación del otro, al pluriculturalismo, a la defensa de la naturaleza (cf. *RFF 227; Ratio Studiorum OFM 60. 142. 148*). La vivencia progresiva de estos valores ha de considerarse como criterio a la hora del discernimiento vocacional (cf. *RFF 215*).

En la formación que recibimos y damos se juega la transmisión de una *cultura de las bienaventuranzas*, o de una *cultura de las opresiones*, la transmisión de un *espíritu universal y fraterno*, o un *espíritu de geto y particularístico*. Nuestra espiritualidad franciscana ofrece una excelente plataforma para una formación en un espíritu universal, basada en la solidaridad alargada con la humanidad y con la creación, bases para la paz desde la no-violencia.

Conclusión

No dudo en afirmar que el mejor servicio que un Animador de JPIC puede prestar a los valores de JPIC y a los hermanos/as de una Entidad es la de ayudar a éstos a que tomen conciencia de cuanto acabamos de afirmar: los valores de JPIC forman parte de nuestra forma vida, han de vivirse en su conjunto y siempre desde la minoridad, recordando que hemos de comenzar a trabajar por nosotros mismos. Sólo así seremos “testigos” y no sólo “maestros”, sólo así seremos verdaderos artífices de la justicia, la paz y la salvaguardia de la creación, “*venciendo el mal y obrando el bien*” (CCGG 68, 1; cf. 68, 2).

Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Ministro general OFM